



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



Vera, 24 de Noviembre de 2.016.-

Recibí Invitación a participar en Licitación Privada Nº 008/16 destinada a lograr la Ejecución de tareas tendientes a la Impermeabilización de la cubierta del techo del edificio de la Jefatura de Zona VIII-Vera, en una superficie de 300 m2.-

Por "TECHOS"

Impermeabilizaciones.-----

--

Por "M.M.O. PABLO QUIROS

S.AU.,-----

Por "Arq. MICAELA

QUIROS"" ,-----



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



LICITACION PRIVADA N° 008/16

Resolución N° 1.288/16

Destinada a concretar la:

Ejecución de tareas tendientes a la Impermeabilización de la cubierta del techo del edificio de la Jefatura de Zona VIII-Vera, en una superficie de 300 m2.-

PRESUPUESTO OFICIAL: **\$ 160.000=**

APERTURA DE LAS OFERTAS: **02 de Diciembre de 2.016**

HORA: **11 Hs.**

DOCUMENTACIÓN E INFORMES: Jefatura de Zona VIII-Vera de la D.P.V.- Av. Pte. Perón 1118 - VERA - Tel. 421063-.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Jefatura de Zona VIII-Vera de la D.P.V.- Av. Pte. Perón 11118- VERA - Tel.421063-.

LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Jefatura de Zona VIII-Vera de la D.P.V.- Av. Pte. Perón 1118- VERA- TEL.421063.-



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



COTIZACION LICITACION PRIVADA N°008/16

Resolución N° 1288/16

Íte m Nº	Can t.	Descripción	Precio Unitar io	Precio Total
1	1	Ejecución de tareas tendientes a la Impermeabilización de la cubierta del techo del edificio de la Jefatura de Zona VIII-Vera, en una superficie de 300 m2.-		
		<u>TOTAL OFERTA:</u>		

Mantenimiento de la oferta: Quince (15) días hábiles.-

Plazo de entrega: Treinta (30) días.-

Forma de pago: Quince (15) días hábiles desde fecha de factura conformada.-

Lugar de entrega: Jefatura de Zona VIII-Vera D.P.V. -Av. Pte. Perón 1118 Vera -3550- (Sta. Fe),

Tel. y Fax 03483-421063.-

Firma y Sello Proponente

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS.

OBJETO:

Llámesse a Licitación Privada para concretar la Impermeabilización de la cubierta del techo del edificio de la Jefatura de Zona VIII-Vera, colocando Membrana impermeabilizante, soldada, y pintada en las uniones, terminando con aplicación de capa uniforme de pintura. En una superficie de 300 m2.-

MANTENIMIENTO DE OFERTAS:

El plazo de mantenimiento de oferta será de Quince (15) días, al solo efecto de determinar su adjudicación.

FORMA DE PAGO:

Dentro de los quince (15) días posteriores a la presentación de la factura.

PRECIO:

Debe facturarse a EXENTO (Neto, libre de todo gravamen), el precio deberá ser fijo e invariable en un todo de acuerdo con la reforma introducida por la Ley N° 25561 (06/01/02) al Art. 10° de la Ley de Convertibilidad N° 23928, en lo que se refiere a que se mantienen derogadas desde el 1° de abril de 1.991, todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras y servicios.

LUGAR DE ENTREGA Y CONTROL:

Local de la Jefatura de Zona VIII-Vera, sito en Av. Pte. Perón N° 1118 de la ciudad de Vera.-

.....
Sello y Firma del Proponente

DECRETO N° 0224/92:

El adjudicatario al momento de presentar las facturas para el cobro de la provisión, deberá cumplimentar las Disposiciones del Decreto N° 0224/92, referido a la nota que, en carácter de declaración jurada deberá dirigirse al agente pagador (Tesorero-Habilitado), detallando montos imponibles, impuestos o anticipos liquidados, fecha de pago y banco recaudador, por los años no prescritos y hasta la fecha de su presentación (Ingresos Brutos, Aportes Sociales Ley 5110 y otros provinciales.-

NOTAS:

- Todos los oferentes deberán adjuntar número de C.U.I.T. (Form. N° 576 o 600-B de la D.G.I.).
- Los pagos se efectuarán en Pesos.
- Sellado o estampillado Provincial Valor: \$ 100.-
- Se deberá adjuntar "Certificado Fiscal para Contratar", expedido por la AFIP, junto con la documentación solicitada.-
- El oferente corre con la responsabilidad civil, de los operarios que para tal fin necesite emplear, del cumplimiento de las normas de seguridad laboral, y de terceros en la Zona de Obra, así como la contratación del pertinente Seguro por Accidentes.-

.....

Sello y Firma del proponente